

12

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013	Fecha			Informe N°
	Día	Mes	Año	
	30	04	2013	

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Departamental de Salud de Nariño, es un instrumento estratégico orientado a la prevención de actos de corrupción y a la efectividad del control de la gestión institucional, que con motivo de esta publicación, deberá ser revisado y ajustado anualmente.

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013

INTRODUCCION

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, en cumplimiento de lo estipulado en el Plan Anticorrupción, siguiendo los planteamientos de la metodología diseñada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, ha elaborado el presente plan en el marco de la estrategia nacional de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Departamental de Salud de Nariño, es un instrumento estratégico orientado a la prevención de actos de corrupción y a la efectividad del control de la gestión institucional, que con motivo de esta publicación, deberá ser revisado y ajustado anualmente.

El presente plan se plantea como una estrategia que el IDSN ha definido para la lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, teniendo como objetivo específico la prevención de eventos y situaciones de corrupción que eventualmente se pueden presentar en el entorno de nuestro accionar y generar procesos de control para garantizar y reconocer los derechos y deberes de todos los que de una u otra manera, nos vinculamos con la entidad, ya sea a nivel de cliente interno, externo, comunidad y Estado.

Las estrategias, mecanismos, lineamientos y gestión de riesgos de lucha contra la corrupción, la racionalización de trámites, el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano y los mecanismos de rendición de cuentas establecidos en el presente documento, serán de obligatorio cumplimiento y aplicabilidad para todos los procesos, áreas, contratistas y servidores públicos del IDSN.

Lo anterior en cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto de la Ley 1474 de 2011 y su Decreto reglamentario No. 2641 de 2012 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013****OBJETIVO Y ALCANCE.****GENERAL**

- Adoptar en el Instituto Departamental de Salud de Nariño el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 “Estatuto anticorrupción”, y establecer estrategias que permitan ejercer una administración eficiente, transparente enmarcada en beneficio de los ciudadanos, su salud y calidad de vida durante el periodo 2013-2015.

ESPECÍFICO

- Establecer el mapa de riesgos de corrupción del IDSN y sus respectivas medidas de mitigación para controlarlos y evitarlos.
- Establecer acciones de racionalización de trámites para la Institución.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas para la Entidad.
- Establecer acciones de mejoramiento en la atención al ciudadano para el IDSN

ALCANCE

Las medidas, acciones, deberán ser aplicadas por las dependencias del IDSN.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Efectividad de los servicios institucionales para garantizar la efectividad de los servicios, atención básica y seguridad, se requiere:

- Cumplimiento estricto de la normativa vigente y la doctrina institucional, manifiesta en las órdenes, circulares y directivas.
- Aplicación rigurosa de los procedimientos y formatos que integran el sistema de calidad.
- Oportunidad en la respuesta a los requerimientos, quejas, acciones jurídicas y derechos de petición.
- Calidad y confiabilidad en el registro de datos y hechos que soportan la gestión de los procesos misionales.

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013

PRIMER COMPONENTE

METODOLOGIA PARA LA IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO

El IDSN como entidad certificada por ICONTEC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 implementó un sistema integrado de gestión de la calidad y del Modelo Estándar de Control Interno MECI, definiendo unos procesos y procedimientos que se desarrollan en cada una de las dependencias de la administración, estableciendo un mapa de riesgos institucionales, el cual ahora se complementa con la elaboración de un MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN que se integra igualmente al Sistema de Gestión de calidad de la entidad.

El presente mapa se construyo a través de la realización de mesas de trabajo con todos y cada uno de los líderes de procesos, la identificación de aquellos que eran susceptibles de actos de corrupción, la identificación de aquellos, su evaluación, los controles, su administración y las acciones a seguir, así como sus responsables. Este mapa se ajustara en la medida que se lo requiera.

Ver Documento Adjunto (Mapa de riesgos Anticorrupción IDSN)

SEGUNDO COMPONENTE

ESTRATEGIA ANTITRAMITES

El IDSN con el propósito de facilitar el acceso a los servicios que brinda la Administración Pública, requiere racionalizar los diferentes trámites a través unas estrategias que buscan simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizarlos, para ello se han establecido unas estrategias a saber:

1. Se busca acercar el Estado al ciudadano a través de la automatización de los procesos, reducción del tiempo de duración del trámite, reducción de costos operativos en la entidad, reducción de costos para el usuario, reducción de documentos, reducción de pasos en el trámite interno, reducción de requisitos, reducción del tiempo en los puntos de atención, aumento en la vigencia del trámite, aumento de puntos de atención y fusión de trámites.

2. Identificación de cadenas de trámites a través de un análisis transversal que permita diagnosticar puntos críticos y asociaciones comunes intra e intersectoriales con grados significativos de afinidad y correlación en los servicios que presta el Estado, eliminando duplicidad en la información, pasos innecesarios y altos costos de transacción.

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013

3. El establecimiento de ventanillas únicas como puntos de entrada vía Internet a un conjunto de trámites de diferentes entidades competentes para facilitar el acceso de los ciudadanos, bajo unos parámetros tales como: la tramitación electrónica de las autorizaciones, permisos, certificaciones o vistos buenos previos sin documentos físicos; pago electrónico para los recaudos; sustitución de formularios que actualmente se exigen para la obtención de la información relacionada; atención al usuario; certificados digitales; seguridad y transparencia del proceso y eficiencia operativa; minimizar el desplazamiento para la realización de trámites.

4. Un punto único de acceso a toda la información, servicios y tramites que ofrece el IDSN, en el cual debe encontrarse una información detallada sobre los trámites para que la realización de los mismos sea más ágil y eficiente, ahorrando tiempo y dinero de los ciudadanos; acceso directo a la información específica publicada que además debe ser clara y concisa.

Actividades Que Se Deben Realizar:

- Socializar las estrategias anti tramites que el IDSN adoptara dentro del “Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano”
- Realizar el inventario de los trámites y servicios de la entidad
- Definir un plan de acción para el levantamiento y revisión de la información detallada de los trámites y servicios existentes en la entidad
- Elaborar el plan de acción de racionalización de trámites del IDSN, en el que estén incluidas las estrategias de interacción con otras entidades para los trámites transversales
- Efectuar seguimiento al plan de acción de la estrategia anti trámites.

TERCER COMPONENTE

RENDICION DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente orientado a afianzar la relación Estado – ciudadano. Por tal motivo se establece como estrategia anual y de conformidad con el artículo 78 del Estatuto Anticorrupción que indica que todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía. Los lineamientos y contenidos de metodología serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de Rendición de Cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010; estos lineamientos son adoptados por el Sistema de Gestión de Calidad institucional mediante el procedimiento de Rendición de Cuentas del Instituto Departamental de Salud de Nariño (código de formato P-DD04)

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013**

Las etapas que surtirán la Rendición de Cuentas institucional serán:

Recolección y Publicación de Información: Se obtendrá a partir de la gestión planificada de los procesos, planes, programas y proyectos desarrollados en la institución, la identificación y caracterización de los ciudadanos y las necesidades de información existentes en la comunidad, así mismo determinando la capacidad operativa y la ejecución de recursos. Su publicación se realizará de manera periódica por cualquiera de los medios de los cuales dispone la entidad.

Diálogo: El mecanismo utilizado para la rendición de cuentas será mediante la realización de audiencia Pública la cual se ejecutará en el primer trimestre del año siguiente al de la vigencia a informar, con la Invitación pública a su realización y participación directa de la comunidad en general tal como lo establece el procedimiento de Rendición de Cuentas del Instituto Departamental de Salud de Nariño (código de formato P-DD04). Adicionalmente y de requerirse, la institución podrá construir otros espacios de participación y comunicación de su gestión a la comunidad y sociedad civil con carácter bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Instituto y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Se invitará a las entidades públicas para que realicen acciones orientadas a involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones.

Evaluación: Tras la realización de la Rendición de cuentas se procederá a la elaboración del Acta del Evento donde se relacionarán los aspectos relevantes de la exposición, las intervenciones y compromisos originados en el desarrollo del evento. Este documento se publicará en la página WEB institucional a disposición de la comunidad en general.

Así mismo se adelantará la evaluación de la ejecución de la Audiencia Pública, utilizando el formato de Calidad Encuesta para la evaluación de audiencia pública (código de formato P-DD04-03) con el propósito de obtener retroalimentación de la comunidad frente a la realización del evento.

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013

CUARTO COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO



Busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública y satisface las necesidades de la ciudadanía, una estrategia de gestión de servicio al ciudadano

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía, una estrategia de gestión de servicio al ciudadano.

Recepción de Peticiones, quejas y reclamos

El Instituto Departamental de Salud de Nariño cuenta con una oficina de atención de peticiones, quejas, denuncias y reclamos la que viene operando en una inter relación directa de Estado y ciudadano.

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013**

- Se cuenta con un Equipo de trabajo idóneo encargado de atender, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos de forma presencial, virtual y vía telefónica, encargada de crear relaciones de respeto y fortalecer la imagen institucional centrada en el ciudadano.
- De manera escrita dirigida a la institución o remitida por entidades como: Personería, Defensoría, Procuraduría, Contraloría, Supersalud, EPS, IPS, ESE y cualquier otra entidad.
- Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamos instalados en la Institución.
- De manera telefónica mediante la Línea gratuita de Quejas y Reclamos 018000933344.
- Sistema de correo y mensajería.
- De manera virtual por la Página Web www.idsn.gov.co en el enlace Quejas y Reclamos.
- La atención al público por parte de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos se hace de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continúa garantizando un mejor servicio del Instituto Departamental de Salud de Nariño.
- Se puede comunicar o dirigirse al Instituto Departamental de Salud de Nariño: Calle 15 No. 28-41 Plazuela de Bombona, Conmutador 7235428-7236928-7233359-7232260.
- Las Quejas recibidas en las otras sedes del Instituto deben ser registradas por el funcionario designado en el software de Centro de Atención de Quejas y Reclamos IDSN, al cual puede acceder por la página web www.idsn.gov.co Link quejas y reclamos.

Los escritos son registrados, radicados y tramitados en la entidad de acuerdo a su contenido y su resolución se realiza dentro de los términos legales.

Conforme al artículo 14 de la ley 1437 de 2011 los términos para resolver son:

- Para cualquier petición : 15 días siguientes a la recepción
- Para la petición de documentos: 10 días siguientes a la recepción
- Consultas de materias a su cargo: 30 días siguientes a la recepción
- Peticiones entre autoridades: 10 días siguientes a la recepción

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013

Afianzar la Cultura de Servicio al Ciudadano

Fortalecer las oficinas de Atención al ciudadano del Instituto Departamental de Salud de Nariño a través de mecanismos de orientación y canales de interacción, creando relaciones de respeto y mejorando la percepción del ciudadano frente al instituto mediante las siguientes actividades:

- Jornadas de divulgación de los servicios de atención al ciudadano a través de carteleras, pagina Web, socialización diaria con el público en las oficinas de atención al ciudadano.
- Participación en las Ferias Nacionales de Servicio de Atención al Ciudadano.
- Comité interdisciplinario de gestión de servicio para la atención, evaluación y trámite de Peticiones, Quejas, reclamos y sugerencias en el IDSN a través de atención a la población pobre y vulnerable.
- Participación de servidores públicos en procesos de capacitación virtual o presencial en temáticas de servicio al ciudadano.

Fortalecimiento de Canales de Atención

El Instituto permite a los usuarios la presentación de solicitudes o requerimientos a través de diferentes canales, tales como:

Medio Escrito: las solicitudes se podrán presentar de manera escrita los que deben contener como mínimo: Nombres y apellidos del solicitante y/o su representante o apoderado, dirección de correspondencia o correo electrónico para su respectivo contacto, objeto de la solicitud, razones en las que se apoya y relación de documentos que soportan la evidencia o fundamento de la situación descrita de las que existen formatos implementados por calidad.

Buzones: Sirven de canal de interacción entre el ciudadano y el IDSN, por ello se deben instalar en cada piso en las áreas comunes para conocimiento de la ciudadanía en general, así de esta manera recepcionar los reclamos o sugerencias. Este mecanismo de atención ayuda a las personas que por desconocimiento no saben del manejo de la página Web o los trámites a seguir para sugerencias. En el buzón debe estar adherido el formato de quejas junto con su bolígrafo para ser depositado en la urna.

Presencial: Si desea realizar su requerimiento o solicitud de manera presencial deberá dirigirse a la oficina de atención al ciudadano o si desea debe ingresar a la página

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013

www.idsn.gov.co con link atención al ciudadano.

Telefónico: El usuario se podrá contactar con la línea directa de atención al usuario.

Correos electrónicos: se podrá canalizar los requerimientos o solicitudes por este medio, deberán contener como mínimo la siguiente información: Nombres y apellidos del solicitante y/o su representante o apoderado, dirección de correspondencia o correo electrónico para su respectivo contacto, objeto de la solicitud, razones en las que se apoya y relación de documentos que soportan la evidencia o fundamento de la situación descrita.

El servidor publico que conozca de la comisión de una conducta punible que deba investigarse de oficio, iniciara la investigación, si tuviere competencia. De lo contrario, pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad competente.

Es necesario dar cumplimiento a los establecido en la ley 594 de 2000, que permita hacer seguimiento a la oportuna respuesta de los requerimientos de los ciudadanos y la trazabilidad del documento al interior de la Entidad.

Los procesos contractuales que adelanta el Instituto Departamental de Salud de Nariño se publican en la pagina web www.idsn.gov.co

En el Instituto Departamental de Salud se organizo la oficina de Control Disciplinario Interno, la que se encarga de:

- Adelantar los procesos disciplinarios en contra de los servidores Públicos de la entidad.
- Adelantar investigaciones en caso de incumplimiento a la respuesta de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos en los términos contemplados en la Ley.
- Adelantar procesos cuando existan quejas contra los servidores públicos del Instituto.

La oficina de Control Interno de Gestión vigilara que la atención se preste de acuerdo con las normas y los parámetros establecidos en el IDSN.

RECOMENDACIONES GENERALES

El IDSN contempla iniciativas que permitirán fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

- Se extiende una invitación a todos los funcionarios del Instituto para que incorporen



INFORME		
CÓDIGO: F-PDD05-010	VERSIÓN: 01	FECHA: 12-04-10

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DEL IDSN 2013

- dentro de su ejercicio de planeación, estrategias encaminadas a fomentar la participación ciudadana.
- Brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano.
- Visibilizar el accionar a una gestión transparente de la Administración Pública.
- Vinculación de los entes de control y seguimiento a los procesos de formación del talento humano

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 2641 de 2012, le corresponde a la Oficina de Control Interno de Gestión realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en las siguientes fechas: 31 de enero, 30 de Abril, 31 de Agosto y 31 de Diciembre de cada año.

Elaboro		Fecha		
		Día	Mes	Año
OMAR CORDOBA SALAS JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	ORIGINAL FIRMADO	30	04	013

Aprobó		Fecha		
		Día	Mes	Año
DRA. ELIZABETH TRUJILLO DIRECTORA IDSN	ORIGINAL FIRMADO	30	04	013

ANEXO

MAPA DE RIESGOS DE ANTICORRUPCIÓN



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
2013

Entidad: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Misión: ran impacto en la salud pública, con una administración transparente, participativa y efectiva de los recursos, y un talento humano competente.

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control				
ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS										
Administración de la Red de Servicios	Organizar, dirigir, coordinar y administrar la red de prestadores de servicio de salud en el Departamento de Nariño.	1	Conceptos de viabilidad técnica equivocados e inoportunos.	1. Incumplimiento de requisitos establecidos en el proceso guía elaboración de proyectos. 2. Ficha resumen incompleta sin la viabilidad técnica, legal y financiera coherentes. 3. Trafico de influencias por parte de altos ejecutivos del Gobierno departamental y municipal.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1 Seguir el proceso guía elaboración de proyectos 2,1 Capacitación a DLS, ESE e IPS Indígenas en formulación de proyectos. 2,3 Capacitación a funcionarios de IDSN por parte de Minsalud. 3,1 Circular de dirección de IDSN referente a procedimientos de estudio y viabilidad de proyectos.	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	(No. Requisitos/No. Requisitos cumplidos)*100
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN										
Gestión de Proyectos de infraestructura y dotación	Garantizar que los proyectos de infraestructura física y dotación contribuyan al fortalecimiento, organización de la red pública y mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento de Nariño	2	Conceptos de viabilidad técnica equivocados e inoportunos.	1. Incumplimiento de requisitos establecidos en el Banco de Proyectos de Inversion Departamental. 2. falta de argumentación técnica, legal y financiera. 3. Trafico de influencias por parte de altos ejecutivos del Gobierno departamental y municipal.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1 Seguir fielmente la lista de chequeo establecida en el Banco de proyectos de Inversión Departamental. 2,1 Capacitación a ESE e IPS Indígenas en formulación de proyectos. 2,2 Capacitación a funcionarios de IDSN por parte de Minsalud. 3,1 Circular de dirección de IDSN referente a procedimientos de estudio y viabilidad de proyectos.	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/4

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control				
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL SGSSS Y OTROS EN SALUD PUBLICA										
Inspección, Vigilancia y Control	Realizar inspección, vigilancia y control a los actores y sujetos objeto de estas acciones, en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.	3	Tráfico de influencias en la aplicación de las normas que rigen la vigilancia en salud	1. Las acciones de IVC que ejecuta el IDSN son de conocimiento público y afectan intereses de establecimientos públicos y privados hasta el punto de ocasionar sanciones (Amenaza) y a su vez provocar las influencias externas. 2. Las medidas sanitarias son tomadas por personal de planta que no aplica estrictamente los procedimientos establecidos (Debilidad).	Casi Seguro	Control	Evitar el riesgo	1.1. Seguimiento trimestral al proceso de IVC aplicando formatos establecidos; toda solicitud de trámite extraordinario se manejará exclusivamente y por solicitud escrita a través de Dirección. 1.2. Generación de campaña de medios externos para promoción de la denuncia de actos de corrupción. 2. 1. Socialización y reinducción en el proceso de IVC y en actualización técnica a personal operativo. 2.2. Implementar estrategias de comunicación para sensibilizar a la comunidad para que denuncien casos de corrupción en la institución.	Subdirector de Salud Pública - Líderes de Prioridad	Número de acciones desarrolladas / el número de acciones programadas * 100
Inspección, Vigilancia y Control	Realizar inspección, vigilancia y control a los actores y sujetos objeto de estas acciones, en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.	4	Extralimitación de Funciones	1. Desconocimiento de sus derechos de los actores vigilados que contribuye a generar temor. (Amenaza) 2. Prepotencia de los funcionarios cuando van a hacer visitas de IVC (Debilidad). 3. Abuso de autoridad del personal de planta a los contratistas. (Debilidad). 4. Asunción de competencias como supervisor de los contratos asignados. (Debilidad).	Casi Seguro	Correctivo	Evitar el riesgo	1.1. Jornadas de capacitación por parte del área de Movilización del IDSN a los actores sobre los derechos y deberes que tienen cuando reciben las visitas. 2.1. Desde el Comité de Capacitación articulado con Salud Ocupacional, se sensibilice permanentemente a los funcionarios sobre actitudes, comportamientos y humanización con sus clientes. 3.1. Creación de un canal de comunicación en Control Interno para la presentación de PQR por parte de los contratistas garantizando su confidencialidad y la toma de acciones correctivas en beneficio del clima laboral institucional. 4.1. Aplicación de encuesta a contratistas para detectar el grado de satisfacción de su supervisor en la intervención del contrato. 4.2 Con base en el resultado de la encuesta elaborar un plan de intervención para tomar acciones correctivas	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	Número de acciones desarrolladas / el número de acciones programadas * 100
Inspección, Vigilancia y Control	Realizar inspección, vigilancia y control a los actores y sujetos objeto de estas acciones, en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.	5	Amiguismo y Clientelismo	1. Influencia política en el sistema	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1,1 Aplicación de normatividad vigente y el proceso de IVC	Subdirector de Salud Pública - Líderes de Prioridad	Número de acciones desarrolladas / el número de acciones programadas * 100

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN		Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control					
Inspección, Vigilancia y Control	Realizar inspección, vigilancia y control a los actores y sujetos objeto de estas acciones, en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.	6	1. Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión (Aplicable a cajas menores de Subdirección de Salud Pública y programa ETV - Tumaco)	Desconocimiento de aplicación de registros contables	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1 Aplicación de norma contable en cajas menores 1.2 Seguimiento y/o auditoría por parte de la Oficina de Control Interno	Subdirector de Salud Pública	Número de acciones desarrolladas / el número de acciones programadas * 100	
Inspección, Vigilancia y Control	Realizar inspección, vigilancia y control a los actores y sujetos objeto de estas acciones, en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.	7	1. Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación.	1. Influencia política en el sistema	Casi Seguro	Control	Evitar el riesgo	1, 1 Implementar un sistema de seguimiento y veeduría a lo planteado en el Plan Operativo Anual - POA con relación al recurso humano	Oficina de Control Interno de Gestión	Número de acciones desarrolladas / el número de acciones programadas * 100	
Inspección, Vigilancia y Control	Realizar inspección, vigilancia y control a los actores y sujetos objeto de estas acciones, en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.	8	Manipulación o adulteración de información de resultados de visitas de Inspección y Control y de cumplimiento de metas	1, Modificación de información por conveniencia del resultado de una meta para justificar cumplimiento.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1,1 Implementar un sistema de seguridad de la información 1.2 Capacitación en ética y valores	Subdirector Salud Pública, líderes de prioridad, Comité de Capacitación	Software implementado	
Inspección, Vigilancia y Control	Realizar inspección, vigilancia y control a los actores y sujetos objeto de estas acciones, en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.	9	Soborno (Cohecho)	1. Falta de ética del funcionario en el ejercicio de sus funciones	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1. Sensibilización permanente a los funcionarios sobre el código de ética de la institución y sobre los procedimientos.	Jefe de talento humano / Control Interno	Número de acciones desarrolladas / el número de acciones programadas * 100	
Inspección, Vigilancia y Control	Realizar inspección, vigilancia y control a los actores y sujetos objeto de estas acciones, en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.	10	Cobro por realización del trámite, (Conclusión)	1. Falta de ética del funcionario en el ejercicio de sus funciones	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1. Sensibilización permanente a los funcionarios sobre el código de ética de la institución y sobre los procedimientos. 2. Fortalecer los valores corporativos mediante plan de capacitaciones	Jefe de talento humano / Control Interno	Número de acciones desarrolladas / el número de acciones programadas * 100	
Inspección, Vigilancia y Control	Realizar inspección, vigilancia y control a los actores y sujetos objeto de estas acciones, en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.	11	Obstaculizar el otorgamiento de conceptos sanitarios y/o licencias (Salud Ocupacional, Medicamentos, Alimentos, Aguas y otros actos administrativos)	1. Inequidad en la aplicación de la norma 2. Influencia política en el sistema	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1,1 Aplicación de normatividad vigente 1.2. Recapitación en la aplicación de los procesos y procedimientos de IVC	Subdirector Salud Pública	Número de acciones desarrolladas / el número de acciones programadas * 100	

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control				
Inspección, Vigilancia y Control	Realizar inspección, vigilancia y control a los actores y sujetos objeto de estas acciones, en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la calidad de los servicios.	12	Alteración de documentos de soporte de legalización de cuentas	1. Ausencia de estudio de costos para transporte, gastos de viaje y/o viáticos en la Subregiones Pacífico Sur y Sanquianga, que garantice condiciones saludables, de seguridad y bienestar del recurso humano, generando una línea de base para la asignación de recursos	Casi Seguro	correctivo	Evitar el riesgo	1. Levantar línea de base que garantice condiciones de seguridad, saludables y de bienestar del recurso humano en las Subregiones de Pacífico Sur y Sanquianga	Comité Técnico	Número de acciones desarrolladas / el número de acciones programadas * 100
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A MUNICIPIOS, DLS, PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURADORES										
Inspección, Vigilancia y Control (VERIFICACION)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	13	Fraude (Inducir a cometer un error, a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley) en el proceso de Verificación.	1. Desconocimiento de la norma, procesos y procedimientos. 2. desconocimiento de Competencias y funciones. 3. Personal no idoneo para su manejo.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Capacitación o socialización de la normatividad aplicable y de los documentos que soportan el proceso. 2.1. Entrenamiento en el puesto de trabajo. 3.1 Verificación del cumplimiento de perfiles para los cargos del área de acuerdo al manual de funciones y estudios previos.	Profesional Especializado de Habilitación y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3
Inspección, Vigilancia y Control (VERIFICACION)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	14	Tráfico de Influencias que afecten el cumplimiento de las actividades establecidas en los diferentes procedimientos del Proceso.	1. Intereses particulares y/o personales y/o políticos.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de Habilitación 1.2. Reuniones con el equipo directivo y los equipos primarios para concientizarlos sobre las dificultades y consecuencias que ocasionan las influencias.	Profesional Especializado de Habilitación, Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/2 * 100
Inspección, Vigilancia y Control (VERIFICACION)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	15	Presiones Indebidas externas sobre funcionarios en las Visitas de Vigilancia a prestadores, Visitas de Verificación, para que se altere o modifique a favor del prestador, el estado encontrado del objeto vigilado o evaluado.	1. Amenazas e intereses de nivel externo que afecten las funciones de los servidores públicos 2. Amenazas e intereses a nivel interno de la Institución por los funcionarios de cualquier nivel	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1-Reuniones con el equipo de trabajo, 1.2.- Socialización de Circulares y actos administrativos de prohibición de este tipo de prácticas. 1.3. Respaldo al funcionario para el cumplimiento de sus funciones	Profesional Especializado de Habilitación, y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/2 * 100
Inspección, Vigilancia y Control (VERIFICACION)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	16	Soborno (Cohecho)	1. Obtención de beneficio material para el funcionario en los diferentes procedimientos de este proceso a través del otorgamiento de favores para la Institución	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1 Socialización de la ley 734 de 2004 y la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. 1.2. 1.4. Fortalecer la plataforma estratégica institucional con énfasis en el código de ética y buenos valores que permitan afianzar el sentido de pertenencia y la ética del servidor público	Profesional Especializado de Habilitación, y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3 * 100

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control				
Inspección, Vigilancia y Control (VERIFICACION)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	17	Falsedad (Cuando un servidor público en el desarrollo de sus funciones, al escribir o redactar un documento público que pueda servir de prueba, consigne una falsedad o calle total o parcialmente la verdad) en los diferentes procedimientos de este proceso.	1.-Desconocimiento de normas. 2. Interés en favorecer al prestador	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Entrenamiento en el puesto de trabajo 1.2 Autocapacitación y actualización en la normatividad vigente 1.3 Capacitación o socialización de la normatividad aplicable y de los documentos que soportan el proceso. 2.2 Establecer filtros de control a través del coordinador del proceso	Profesional Especializado de Habilitación, Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3 *100
Inspección, Vigilancia y Control (VERIFICACION)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	18	Encubrimiento (Tener conocimiento de la misión encargada a alguien para realizar un acto que merece castigo por la ley, y sin haberlo acordado previamente se ayude a eludir la acción de la autoridad o a entorpecer la investigación correspondiente, o realizar cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito)en los difrentes procedimientos de este proceso	1. Negligencia y omisión en el ejercicio de sus funciones	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Entrenamiento en el puesto de trabajo. 1.2. Capacitación o socialización de la normatividad aplicable y de los documentos que soportan el proceso. 1.3. Aplicación al debido proceso	Profesional Especializado de Habilitación, Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3 * 100
Inspección, Vigilancia y Control	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	19	Fraude (Inducir a cometer un error, a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley) en el proceso de DLS	1.Desconocimiento de la norma, procesos y procedimientos. 2. desconocimiento de Competencias y funciones. 3.Personal no idoneo para su manejo. 4. Desconocimiento de la veracidad del documento	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Capacitación o socialización de la normatividad aplicable y de los documentos que soportan el proceso. 2.1. Entrenamiento en el puesto de trabajo de los procedimientos de calidad 3.1 Verificación del cumplimiento de perfiles para los cargos del área de acuerdo al manual de funciones y estudios previos.	Profesional Especializado de DLS y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3
Inspección, Vigilancia y Control (DLS)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	20	Tráfico de Influencias que afecten el cumplimiento de las actividades establecidas en los diferentes procedimientos del Proceso de DLS.	1. Intereses particulares y/o personales y/o políticos.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de DLS 1.2. Reuniones con el equipo directivo y los equipos primarios para concientizarlos sobre las dificultades y consecuencias que ocasionan las influencias.	Profesional Especializado de Habilitación DLS, Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/2 *100
Inspección, Vigilancia y Control (DLS)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	21	Presiones Indevidas externas sobre funcionarios en las evaluaciones de DLS, para que se altere o modifique a favor la DLS evaluada	1. Amenazas e intereses de nivel externo que afecten las funciones de los servidores públicos 2. Amenazas e intereses a nivel interno de la Institución por los funcionarios de cualquier nivel	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1-Reuniones con el equipo de trabajo, 1.2.- Socialización de Circulares y actos administrativos de prohibición de este tipo de prácticas. 1.3. Respaldo al funcionario para el cumplimiento de sus funciones 1.4. Establecer filtros a través del Coordinador del Area y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	Profesional Especializado de DLS, y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/2 * 100

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN		Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control	Administración del riesgo			
Inspección, Vigilancia y Control (DLS)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	22	Soborno (Cohecho)	1. Obtención de beneficio material para el funcionario en los diferentes procedimientos de este proceso a través del otorgamiento de favores para la DLS evaluada	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1 Socialización de la ley 734 de 2004 y la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. 1.2. Fortalecer la plataforma estratégica institucional con énfasis en el código de ética y buenos valores que permitan afianzar el sentido de pertenencia y la ética del servidor público 1.3 Establecer filtros a través del Coordinador del área. 1.4 Aplicación del debido proceso	Profesional Especializado de DLS, y Subdirector de Calidad	0/3 * 100
Inspección, Vigilancia y Control (DLS)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	23	Falsedad (Cuando un servidor público en el desarrollo de sus funciones, al escribir o redactar un documento público que pueda servir de prueba, consigne una falsedad o calle total o parcialmente la verdad) en los diferentes procedimientos de este proceso.	1.-Desconocimiento de normas. 2. Interés en favorecer a la DLS	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Entrenamiento en el puesto de trabajo 1.2 Autocapacitación y actualización en la normatividad vigente 1.3 Capacitación o socialización de la normatividad aplicable y de los documentos que soportan el proceso. 2.2 Establecer filtros de control a través del coordinador del proceso	Profesional Especializado de DLS, y Subdirector de Calidad	0/3 * 100
Inspección, Vigilancia y Control (DLS)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	24	Encubrimiento (Tener conocimiento sobre una posible irregularidad por parte de las DLS y no reportarlo a las entidades de control para ayudar a eludir la acción la investigación correspondiente)en los diferentes procedimientos de este proceso	1. Negligencia, omisión y favorecimiento en el ejercicio de sus funciones	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Entrenamiento en el puesto de trabajo. 1.2. Capacitación o socialización de la normatividad aplicable y de los documentos que soportan el proceso. 1.3. Aplicación al debido proceso 1.4 Establecer filtros de control a través del coordinador del proceso	Profesional Especializado de DLS, y Subdirector de Calidad	0/3 * 100
Inspección, Vigilancia y Control (ASEGURAMIENTO)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	25	Encubrimiento (Tener conocimiento sobre una posible irregularidad por parte de las EPS y no reportarlo a las entidades de control para ayudar a eludir la acción la investigación correspondiente)en los diferentes procedimientos de este proceso de Aseguramiento	1. Negligencia, omisión y favorecimiento en el ejercicio de sus funciones	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Entrenamiento en el puesto de trabajo 1.2. Capacitación y socialización del estatuto anticorrupción Ley 1474-11. 1.3. Aplicación al debido proceso 1.4. Establecer filtros por parte del Coordinador del Area	Profesional Universitario de Aseguramiento, y Subdirector de Calidad	0/3 * 100
Inspección, Vigilancia y Control (ASEGURAMIENTO)	Inspección, vigilancia y control a municipios, DLS, prestadores de servicios de salud y aseguradores en el cumplimiento de la normatividad vigente según las competencias del IDSN, con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los servicios.	26	Soborno (Cohecho) al no reportar a los entes de control a EPS hallazgos sobre información financiera y de prestación de servicios o no reportar a los entes de control los incumplimientos x entrega de información en Aseguramiento	1. Obtención de beneficio material para el funcionario en los diferentes procedimientos de este proceso a través del otorgamiento de favores para la DLS evaluada	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Entrenamiento en el puesto de trabajo 1.2. Capacitación y socialización del estatuto anticorrupción Ley 1474-11. 1.3. Aplicación al debido proceso 1.4. Establecer filtros por parte del Coordinador del Area	Profesional Universitario de Aseguramiento, y Subdirector de Calidad	0/3 * 100

RED DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO				
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN		Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control					
Red de Urgencias y Emergencias	Dar elementos que ayuden en la planificación de los servicios de salud para la atención de situaciones de urgencia, emergencia o desastre en el Departamento de Nariño, que lleven a operativizar en forma eficiente, efectiva y eficaz las medidas preventivas, acciones de respuesta y ayuda inmediata, así como la recuperación en situaciones de emergencia y desastre, con miras a reducir el impacto que sobre la salud tienen estos fenómenos, realizando coordinación intra-interinstitucional e intersectorial en el departamento y a nivel nacional si así se requiere.	27	Tráfico de Influencias que afecten el cumplimiento de las actividades establecidas en las acciones de IVC en aval de ambulancias, permisos de misión médica y regulación de pacientes de urgencias y en ocasiones en entregas de donaciones, botiquines y sueros.	1. Intereses particulares y/o personales y/o políticos.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Seguimiento al cumplimiento del procedimiento del CRUE 1.2. Reuniones con los funcionarios para concientizarlos sobre las dificultades y consecuencias que ocasionan las influencias. 1.3. Establecer filtros a través del coordinador del área	Profesional Especializada y Coordinadora CRUE y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/2 *100	
Red de Urgencias y Emergencias	Dar elementos que ayuden en la planificación de los servicios de salud para la atención de situaciones de urgencia, emergencia o desastre en el Departamento de Nariño, que lleven a operativizar en forma eficiente, efectiva y eficaz las medidas preventivas, acciones de respuesta y ayuda inmediata, así como la recuperación en situaciones de emergencia y desastre, con miras a reducir el impacto que sobre la salud tienen estos fenómenos, realizando coordinación intra-interinstitucional e intersectorial en el departamento y a nivel nacional si así se requiere.	28	Soborno (Cohecho) en las acciones de IVC en aval de ambulancias, permisos de misión médica y regulación de pacientes de urgencias y en ocasiones en entregas de donaciones, botiquines y sueros, tratando de favorecer a una Institución	1. Obtención de beneficio material para el funcionario en los diferentes procedimientos de este proceso.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1 Solicitud de capacitación a funcionarios y contratistas sobre el código de ética de la institución y sobre los procedimientos. 1.2. Establecer filtros a través del Coordinador del área	Profesional Especializada y Coordinadora CRUE y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3 * 100	
Red de Urgencias y Emergencias	Dar elementos que ayuden en la planificación de los servicios de salud para la atención de situaciones de urgencia, emergencia o desastre en el Departamento de Nariño, que lleven a operativizar en forma eficiente, efectiva y eficaz las medidas preventivas, acciones de respuesta y ayuda inmediata, así como la recuperación en situaciones de emergencia y desastre, con miras a reducir el impacto que sobre la salud tienen estos fenómenos, realizando coordinación intra-interinstitucional e intersectorial en el departamento y a nivel nacional si así se requiere.	29	Falsedad (Cuando un servidor público en el desarrollo de sus funciones, al escribir o redactar un documento público que pueda servir de prueba, consigne una falsedad o calle total o parcialmente la verdad) en las acciones de IVC en aval de ambulancias, permisos de misión médica y regulación de pacientes de urgencias y en ocasiones en entregas de donaciones, botiquines y sueros.	1. Negligencia y omisión en el ejercicio de sus funciones	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Entrenamiento en el puesto de trabajo 1.2. Capacitación o socialización de la normatividad aplicable y de los documentos que soportan el proceso. 1.3. Aplicación del debido proceso 1.4. Establecer filtros a través del Coordinador del área	Profesional Especializada y Coordinadora CRUE y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3 *100	

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN		Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control					
Red de Urgencias y Emergencias	Dar elementos que ayuden en la planificación de los servicios de salud para la atención de situaciones de urgencia, emergencia o desastre en el Departamento de Nariño, que lleven a operativizar en forma eficiente, efectiva y eficaz las medidas preventivas, acciones de respuesta y ayuda inmediata, así como la recuperación en situaciones de emergencia y desastre, con miras a reducir el impacto que sobre la salud tienen estos fenómenos, realizando coordinación intra-interinstitucional e intersectorial en el departamento y a nivel nacional si así se requiere.	30	Encubrimiento (Tener conocimiento de la misión encargada a alguien para realizar un acto que merece castigo por la ley, y sin haberlo acordado previamente se ayude a eludir la acción de la autoridad o a entorpecer la investigación correspondiente, o realizar cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito) en las acciones de IVC en aval de ambulancias, permisos de misión médica y regulación de pacientes de urgencias y en ocasiones en entregas de donaciones, botiquines y sueros.	1. Negligencia y omisión	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Entrenamiento en el puesto de trabajo 2.1. Capacitación o socialización de la normatividad aplicable y de los documentos que soportan el proceso. 2.2 Aplicación del proceso disciplinario	Profesional Especializada y Coordinadora CRUE y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3 * 100	
GESTIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA RED DE LABORATORIOS											
Gestión del Laboratorio de Salud Pública Red de Laboratorios	Desarrollar acciones técnico administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación; generando resultados válidos y confiables. Integrar el laboratorio de salud pública departamental, los laboratorios clínicos, otros laboratorios, servicios de toma de muestras y microscopía para el desarrollo de actividades de vigilancia en salud pública, prestación de servicios, gestión de la calidad e investigación.	31	Realización de análisis a particulares sin aprobación de la alta Dirección	- Solicitud de análisis de un particular y pago por la prestación del servicio de análisis (Amenaza). - Falta de supervisión de muestras ingresadas (Debilidad).	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	- Verificar el ingreso de las muestras mensualmente (esto se realiza en el análisis de información para presentar informes mensuales)	Responsable técnico que realiza informes mensuales, Coordinador Técnico del LSP, Subdirector de Salud Pública	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100	
		32	Entrega o venta de insumos del LSP a particulares	- Solicitud de préstamo o venta de reactivos o insumos del LSP a un particular (Amenaza). - Falta de gestión de insumos para el manejo de inventario (Debilidad).	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	-Designar a un responsable para que realice la gestión de insumos y manejo de inventarios de la bodega central del LSP.	Responsable técnico que realiza informes mensuales, Coordinador Técnico del LSP, Subdirector de Salud Pública	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100	
		33	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).	- El LSP es público y de orden departamental (Amenaza). - El LSP realiza análisis para control sanitario a los 64 municipios del departamento de Nariño (Debilidad).	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	-Atención de solicitudes y toma de decisiones a cargo de la Coordinación del LSP	Subdirector de Salud Pública, Coordinador Técnico del LSP	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100	
		34	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.	- No existe un sistema de información unificado para todo el LSP y con seguridad de la información (Debilidad)	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	- Gestionar la adquisición de un software unificado y renovación de equipos	Subdirector de Salud Pública, Coordinador Técnico del LSP	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100	
		35	Deficiencias en el manejo documental y de archivo.	- Equipos de computo obsoletos (Debilidad). - Deficiencia en la transferencia de documentos al archivo central (Debilidad)	Casi seguro	Correctivo	Reducir el riesgo	- Dar cumplimiento a la ley de archivo	Subdirector de Salud Pública, Secretaría General	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100	

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN		Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control	Administración del riesgo			
		36	Violación a la confidencialidad	- Solicitud de información de un particular sobre resultados (Amenaza). - Falta de supervisión de reporte de resultados (Debilidad).	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Capacitación al personal de auxiliares y digitadores	Subdirector de Salud Pública, Coordinador Técnico del LSP	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100
ATENCIÓN AL USUARIO										
Atención al Usuario (AUDITORIA MEDICA)	Garantizar la accesibilidad a los servicios de salud competencia del IDSN de acuerdo a normatividad y estándares de calidad.	37	Falsedad en el procedimiento de Auditoria Medica, con base en cierta información se toman decisiones de pago cuyo resultado permite que el IDSN asuma costos que no son su competencia.	1. Errores en bases de datos. 2. Falta de conocimiento de normas vigentes a planes de beneficios por parte del equipo de trabajo	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Depuración y consolidación de bases de datos. 2.1. Capacitación al equipo de trabajo sobre la normatividad vigente y plan de beneficios. 2.2. Publicación en la intranet IDSN de la normatividad vigente y planes de beneficios.	Profesional Universitario de Auditoría Medica. Asesor Oficina Atención al Usuario y subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3* 100
Atención al Usuario (AUDITORIA MEDICA)	Garantizar la accesibilidad a los servicios de salud competencia del IDSN de acuerdo a normatividad y estándares de calidad.	38	Tráfico de Influencias para la priorización de auditorías médicas con el fin de beneficiar a la entidad contratada	1. Recibir un favorecimiento personal para el funcionario.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Capacitación de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. 1.2. Establecer filtros a través del Coordinador del área	Profesional Universitario de Auditoría Medica. Asesor Oficina Atención al Usuario y subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3*100
Atención al Usuario	Garantizar la accesibilidad a los servicios de salud competencia del IDSN de acuerdo a normatividad y estándares de calidad.	39	Tráfico de Influencias para priorizar la entrega de autorizaciones para acceder a los servicios de salud favoreciendo a un usuario	1. Obtener beneficio propio	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de Autorizaciones 1.2. Capacitación al equipo de trabajo sobre las dificultades y consecuencias que ocasiona el tráfico de influencias. 2.2. Socialización de actos administrativos o comunicaciones preventivas sobre tráfico de influencias.	Asesor de la Oficina de Atención al Usuario y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3 * 100
Atención al Usuario	Garantizar la accesibilidad a los servicios de salud competencia del IDSN de acuerdo a normatividad y estándares de calidad.	40	Soborno (Cohecho) tratando de favorecer a una entidad que haya presentado su propuesta para contratación	1. Obtención de beneficio material para el funcionario que participa en el proceso de contratación	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Capacitación a funcionarios y contratistas sobre el código de ética de la institución y sobre los procedimientos de calidad. 1.2. Establecer filtros en el proceso de contratación que permitan garantizar la transparencia	Asesor de la Oficina de Atención al Usuario y Subdirector de Calidad y Aseguramiento	0/3 * 100
GESTION DEL TALENTO HUMANO										
Administración del talento humano	Garantizar el oportuno cumplimiento de los derechos prestacionales como servidores públicos de conformidad con la normatividad vigente	41	Incumplimientos legales, inexactitud en la proyección de actos administrativos lo cual puede causar demandas a la entidad	1. Desconocimiento de las normas 2. Falta de planeación Presiones para elaboración "urgente" de actos administrativos	Casi seguro	Correctivo	Reducir el riesgo	Capacitación en normatividad en materia de RH Revisión integral de documentos por parte del grupo de trabajo de RH	Secretaría General/PU Recursos Humanos	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN		Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control					
Bienestar Social	Garantizar el desarrollo integral del talento humano, mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia	42	Inexactitud en la información para elaboración y aprobación del Plan de Bienestar Social	Desconocimiento de las normas Fallas en la elaboración de estudios previos Demoras en los procesos para llevar a cabo las actividades de BS	Casi seguro	Correctivo	Reducir el riesgo	Revisión de necesidades de acuerdo a normatividad Elaboración de diagnostico de necesidades del BS Elaboración del Plan de acuerdo a necesidades ajustadas a norma Socialización del Plan con todos los funcionarios	Secretaria General/PU Recursos Humanos	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100	
Desarrollo del Talento Humano	Garantizar un talento humano competente y comprometido en el desarrollo de sus funciones, para dar cumplimiento a la misión institucional	43	Decisiones erroneas al revisar y valorar los documentos en la administración de talento humano	Inexistencia o inconsistencia en el aporte de documentos No realizar de forma adecuada los estudios para determinación de funciones y cargas laborales Incumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de TH	Casi seguro	Correctivo	Reducir el riesgo	Revisión de documentación por parte del grupo de RH Realización de diagnostico con de funciones y cargas laborales con responsables de cada area	Secretaria General/PU Recursos Humanos	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100	
Salud Ocupacional	Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas que permitan a la institución controlar los riesgos en seguridad y salud ocupacional mejorando el desempeño en el bienestar de sus empleados y las partes comprometidos	44	Incumplimientos legales en la aplicación de las normas en cuanto a salud ocupacional y seguridad en el trabajo	Falta de empoderamiento de los funcionarios para conocer sus deberes y derechos en materia de salud ocupacional Falta socialización del Programa de Salud Ocupacional ante el personal del IDSN	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Realización de actividades de motivación en S.O Seguimiento a las acciones planteadas en el Programa de Salud Ocupacional	Secretaria General/PU Recursos Humanos	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100	
APOYO LOGISTICO											
Apoyo Logistico	Asegurar y suministrar la logistica de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades institucionales.	45	Peculado	Falta de Planificacion de las necesidades y adquisicion de bienes	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1 Capacitación a funcionarios en la Planificacion de necesidades y adquisicion de bienes. 2 Planificacion de las necesidades y adquisicion de bienes 3 Seguimiento	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/3	
Apoyo Logistico	Asegurar y suministrar la logistica de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades institucionales.	46	Hurto	Falta de conocimiento de los funcionarios del uso de los bienes del IDSN	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1. CapacitacionCodigo Disciplinario del IDSN 2. Socializacion del codigo de etica y carta de valores	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/2	
Apoyo Logistico	Asegurar y suministrar la logistica de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades institucionales.	47	Falta de sentido de pertenencia en la utilizacion de herramientas de trabajo	Falta de capacitacion a los funcionarios en el manejo de las herramientas de trabajo	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1. Capacitacion e induccion de manejo de herramientas de trabajo	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/1	
Apoyo Logistico	Asegurar y suministrar la logistica de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades institucionales.	48	Trafico de influencias	Anteriores costumbres de trafico de influencias	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1. Formación a los funcionarios en el codigo de etica y carta de valores	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/1	
Apoyo Logistico	Asegurar y suministrar la logistica de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades institucionales.	49	Presiones indebidas	Ofrecimiento de dadas economicas personales o presiones personales	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO				
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN		Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control					
MANTENIMIENTO											
Mantenimiento	Establecer y coordinar las disposiciones para el mantenimiento de la infraestructura, servicios de apoyo (transporte, red telefonica) y equipos (de computo, de laboratorio, plantas electricas) del Instituto Departamental de Salud de Nariño, en todas sus sedes para el adecuado desarrollo de los procesos del Instituto.	50	Peculado	1. Falta de manejo y control sobre el uso de los bienes institucionales	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1. manejar un inventario de tallado de los bienes del IDSN. 2. Llevar un control periodico de los bienes institucionales del IDSN	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/2	
Mantenimiento	Establecer y coordinar las disposiciones para el mantenimiento de la infraestructura, servicios de apoyo (transporte, red telefonica) y equipos (de computo, de laboratorio, plantas electricas) del Instituto Departamental de Salud de Nariño, en todas sus sedes para el adecuado desarrollo de los procesos del Instituto.	51	Falta de sentido de pertenencia en la utilizacion de herramientas de trabajo	1. Falta de capacitacion a los funcionarios en el manejo de las herramientas de trabajo	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1. Capacitacion e induccion de manejo de herramientas de trabajo	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/1	
GESTION JURIDICA											
Contratación	Garantizar el suministro de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional	52	Direccionamiento de la selección de la oferta durante la etapa precontractual	1. Interes de beneficiar a un tercero oop intereses personales	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Capacitar a los funcionarios de las disferentes dependencias del IDSN en Estatuto Anticorrupción, Contratación estatal y Código Penal	Jefe de la Oficina Asesora Juridica y equipo de trabajo	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 1/1*100	
Contratación	Garantizar el suministro de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional	53	Contratación sin el cumplimiento de los requisitos y procedimeintos legales	1. Interes de beneficiar a un tercero o intereses personales desconociendo el procedimiento legal establecido en materia de contratación. 2. Faltra de planificación oportuna. 3. Desconocimiento de las normas	posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Mejorar los mecanismos de congrol. 2.1. Fortalecer los planes de adquisiciones. 3.1. Capacitar a los funcionarios de las disferentes dependencias del IDSN en Estatuto Anticorrupción, Contratación estatal y Código Penal	Jefe de la Oficina Asesora Juridica y equipo de trabajo	1/1*100	

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO				
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN		Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control					
Soporte Jurídico	Brindar asesoría y apoyo jurídico institucional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.	54	Favorecer intereses de particulares mediante los conceptos jurídicos	1. Beneficiar a un tercero, motivado por intereses particulares inobservando los fines del Estado	posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Capacitar a los funcionarios de las diferentes dependencias del IDSN en Estatuto Anticorrupción, Derecho Administrativo y Código Penal	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y equipo de trabajo	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 1/1*100	
Soporte Jurídico	Brindar asesoría y apoyo jurídico institucional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.	55	Tráfico de Influencias	1. Agilizar o retardar trámites desconociendo el orden de radicación de los asuntos sometidos a reparto	posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Capacitar a los funcionarios de las diferentes dependencias del IDSN en Estatuto Anticorrupción, Derecho Administrativo y Código Penal	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y equipo de trabajo	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 1/1*100	
Soporte Jurídico	Brindar asesoría y apoyo jurídico institucional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.	56	No constestar demandas, constestar indebidamente o dejar vencer términos procesales	1. Intención de beneficiar a un tercero o intereses personales, motivado por intereses particulares inobservando los fines del Estado	posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Capacitar a los funcionarios de las diferentes dependencias del IDSN en Estatuto Anticorrupción, Derecho Administrativo y Código Penal	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y equipo de trabajo	1/1*100	
Soporte Jurídico (Tutelas)	Brindar asesoría y apoyo jurídico institucional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.	57	Falta de Defensa judicial o defensa amñada en acciones de Tutela para favorecer intereses de terceros tanto en la contestación de las acciones de tutela realizadas por el profesional de la Oficina Juridica , como desde el apoyo del auditor médico que se realiza por un profesional o contratista de la Oficina de atención al Usuario del IDSN para realizar dicha defensa.	1 Intención de favorecer intereses personales o particulares.	Possible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1 Formular un sistema de contrapesos entre el funcionario de la encargado de la argumentación jurídica y el funcionario de la Oficina de atención al Usuario encargado de apoyar en la parte de auditoria médica para controlar la legalidad e idoneidad de las contestaciones de tutela. 1.2 REvisar por el Jefe de la Oficina Juridica de manera mensual los procesos de tutela de mayor significancia economica con el fin de establecer la debida contestación en terminos juridicos. 1.3 Coordinación de la defensa entre	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Auditor cuentas médicas en tutela	1/3*100	
Soporte Jurídico (Tutelas)	Brindar asesoría y apoyo jurídico institucional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.	58	Control sobre la veracidad de los medios probatorios presentados en las reclamaciones de tutela	Como se presenta informalidad en la aportación de los medios probatorios en el proceso de tutela y el Ministerio de Salud exige que no se exijan ciertos documentos para el trámite de fallos de tutela en salud , muchas veces los jueces pueden establecer prestaciones en contra del IDSN con base en documentación falsa.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1 Concertar con los Jueces para que en el proceso se pueda realizar en lo posible una revisión de la documentación original que ordene las prestaciones en salud o se realice una comprobación con las Instituciones médicas de la veracidad en lo solicitado por los actores	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Profesional Universitario del Area de Tutelas de la Oficina Asesora Jurídica.		

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN		Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control					
SopORTE Jurídico (Tutelas)	Brindar asesoría y apoyo jurídico institucional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.	59	Falta de control sobre las providencias judiciales que presentan los usuarios para efectivizar sus fallos de tutela ante el IDSN	Puede ocurrir que los usuarios presenten para su efectivización el fallo de primera instancia que les favorece a ellos o a las EPS sin anexar el fallo en 2 instancia que les puede ser negativo y que se puede encontrar a favor del IDSN.	Posible	Posible	Evitar el riesgo	1.1 Enviar copia de los fallos de segunda instancia que modifican decisiones en contra del IDSN por la Oficina Jurídica del IDSN con el fin de que sean conocidas por la Oficina de Atención al Usuario del IDSN para la elaboración de una base de datos que puedan prevenir errores en las autorizaciones que por reclamaciones de tutela se radiquen en la institución bajo el sentido expuesto.	Profesional Universitario del Área de Tutelas de la Oficina Asesora Jurídica.	1/1*100	
GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES											
Administración del Sistema de información integral en salud.	Planificar, regular, estandarizar y racionalizar el esfuerzo en la generación de datos e información con el propósito de facilitar su manejo, evaluación y rendición, optimizando el desarrollo de la gestión institucional para contribuir a la calidad de vida de la población Nariñense.	60	Perdida o falta de información de los programas de salud	1. Incumplimiento de las normas establecidas dentro de las políticas de gobierno para la conformación del Sistema Integral de Información en Salud 2. Deficiente Sistema de Información debido a la falta de integralidad del mismo.	Posible	Correctivo	Evitar el riesgo	1. Realizar un diagnóstico del estado del sistema de información. 2. Realizar un inventario de los aplicativos y equipos de cómputo. 3. Consolidación de las necesidades de Software y Hardware. 4. Construcción e implementación del plan de fortalecimiento al sistema de información de salud del departamento.	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/4 *100	
Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Garantizar la oportunidad, disponibilidad y seguridad de la plataforma tecnológica del IDSN en sus componentes de integración de redes, canales de comunicación, administración electrónica (e-government) de los servidores y bases de datos, respondiendo de forma eficiente y eficaz a los trámites y servicios institucionales que permitan la integración de los sistemas de información.	61	Información de uso público, no disponible para los usuarios	1. Incumplimiento de las normas establecidas dentro de las políticas de gobierno en línea - Ocultamiento de información. 2. Incumplimiento del proceso de seguridad de la información según normas técnicas (ISO 27001).	Casi seguro	Correctivo	Evitar el riesgo	1.1. Revisión de los procesos y normatividad vigente por el equipo de trabajo. 1.2. Sensibilización del equipo de trabajo frente al cumplimiento estricto de los procedimientos. 2.1. Elaboración de estudios previos y parámetros de contratación para seguridad de la información. 2.2 Contratación e implementación de Seguridad de la Información.	Responsable técnico del proceso y Responsable general del proceso	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/2 *100	
ASISTENCIA TECNICA											
Asistencia técnica	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los actores del SGSSS a través acciones de asistencia técnica para que cumplan su misión institucional.	62	Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una sola persona	1. El personal que cuenta con capacitación permanente; actualización y manejo de información privilegiada no socializa con su equipo de trabajo los conocimientos y habilidades adquiridas lo que restringe el mejor desarrollo del proceso de asistencia técnica.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1. Garantizar la retroalimentación dentro del mes siguiente de los conocimientos y habilidades adquiridas por un miembro del equipo a los demás integrantes del equipo de trabajo. 2. Verificar por parte de los responsables técnicos de los procesos que brindan asistencia técnica que se apliquen los conocimientos y habilidades adquiridas:	Subdirectores, jefes de oficina y secretaria general.	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/2*100	
ARTICULACION INTERSECTORIAL											

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo			Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción	Causas		Tipo de control				
Articulacion Intersectorial	Definir mecanismos para lograr una participación efectiva entre el IDSN y los diferentes sectores, actores del SGSSS, formas organizativas con el fin de aunar esfuerzos y recursos encaminados a alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Departamento, Plan de Salud Territorial del Departamento de Nariño y en atención al marco de sus competencias	63	Ocultar a la entidad y/o ciudadanía la información considerada pública	1. Los responsables de las articulaciones intersectoriales establecidas omiten información sobre los avances y compromisos adquiridos dentro de estos comites.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1. Seguimiento por parte de la responsable del proceso de los informes, periodicos que denebn presentar los responsables con verificación aleatoria de los compromisos adquiridos con las entidades articuladas	Responsable general del proceso	Numero de acciones desarrolladas / el numero de acciones programadas * 100 0/1*100
CONTROL INTERNO										
Control Interno de Gestión	Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demas controles, asesoramiento continuo del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.	64	Tráfico de influencias	1.- Incumplimiento de los cronogramas de auditorias. 2.- No relajar o realizar erroneamente las evaluacionbes 3.- No realizar seguimiento a las auditorias.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.- Capacitar y actualizar a los funcionarios de las diferentes dependencias del IDSN en la normatividad MECI y del SGC 2.- cumplimiento del plan de auditorias programadas 3.-verificar que los objetivos y las metas se hayan cumplido 4.- Fomentar la cultura del Control Interno.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno y equipo de trabajo	1/1*100
SGC - MECI										
SGC - MECI	Garantizar el mantenimiento del sistema de gestión de calidad del IDSN para que se logre la mejora continua de los procesos , el cumplimiento de los requisitos e incrementar la satisfacción del cliente	65	Falta de información sobre el estado del proceso del tramite al interior de la Institucion	1. Inadecuado seguimiento por parte de los responsables de proceso a los tramites y procedimientos a su cargo. 2. Inoportunidad en el envio de la informacion de la gestion de los procesos para consolidacion y reporte de dicha informacion ante los organismos de control y comunidad en general.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	1.1. Expedicion de circular interna recordando el reporte y consolidacion de la informacion de los proceso 1.2. socializacion de los parametros para el seguimiento a procesos institucionales: 2.1. Reporte trimestral de los procesos que incumplan con la entrega del informa	Procesional universitario SGC. Jefe de Oficina asesora de Planeacion	0/3 * 100